



RAWSON (CHUBUT);

12 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 00328, letra S, del año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente tramita el Concurso Privado de Precios N° 12-AVP-2023 para la adquisición de hormigón elaborado H-21 y barras de acero para emplazamiento de Plantas de Combustible en Central Rawson y Delegación Zona Centro;

Que, mediante Resolución N° 00637-AVP-2023 se aprueba el Pliego Tipo de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas, Pedido de Presupuesto y Anexos y se autoriza la realización del concurso;

Que, por Providencia N° 110/23 la Dirección de Suministros solicita se modifiquen las especificaciones técnicas de acuerdo al siguiente detalle: "H21 – HORMIGON: Clasificación: Hormigón tipo H21, Resistencia característica mínima: 210 kg/cm², Razón Agua-Cemento Máxima: 0,45, Asentamiento: 5 cm (Tolerancia ± 1 cm), Tamaño máximo del agregado grueso: 32 mm.";

Que, en consecuencia, debe dictarse la resolución respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

RESUELVE:

Art.1°) MODIFICAR las especificaciones técnicas en los pliegos del Concurso Privado de Precios N° 12-AVP-2023 para la adquisición de hormigón elaborado H-21 y barras de acero para emplazamiento de Plantas de Combustible en Central Rawson y Delegación Zona Centro, de acuerdo al siguiente detalle: "H21 – HORMIGON: Clasificación: Hormigón tipo H21, Resistencia característica mínima: 210 kg/cm², Razón Agua-Cemento Máxima: 0,45, Asentamiento: 5 cm (Tolerancia ± 1 cm), Tamaño máximo del agregado grueso: 32 mm".

Art.2°) Por la Dirección de Suministros, notifíquese a los destinatarios del pliego las presentes modificaciones.

Art.3°) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y ARCHIVESE.

Sr. Gustavo R. Acheritobehere
VIC SECRETARIA GENERAL
Administración Vialidad Provincial

Ing. CYNTHIA FLOVEZ LARCHER
PRESIDENTE

00733

RESOLUCION N° _____ A.V.P.



"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

H21-Hormigón

Clasificación: Hormigón tipo H21
Resistencia característica mínima: 210 kg/cm²
Razón Agua-Cemento Máxima: 0.45
Asentamiento: 5 cm (Tolerancia \pm 1 cm)
Tamaño máximo del agregado grueso: 32 mm.


Ing. VICENTE Martín
DIRECTOR A.C.
Dirección de Conservación y
Obras por Administración
A.V.P.